

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 42 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014.**

Siendo las 17,17 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana, Sr. Felipe Vergara Lucero. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Luis Araya Ossandon y Etienne Archambaud Otero ; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Patentes Comerciales** Patricio Pérez.

Tabla: **1)** Acta anterior; **2)** Correspondencia; **3)**Renovación de Patentes de Alcohol; **4)** Solicitud de eliminación de cobro por uso de Bien Nacional de Uso Público, del Sr. Freddy Pulgar Marín;**5)** Informe Comisiones y **6)**Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 07.10.2013; Con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N°083; Aprueba Modificación Presupuestaria de Egresos del Presupuesto Municipal de Salud, año 2013, en los ítems que se indican.

Se aprueba sin observaciones el Acta Sesión Ordinaria N° 31 celebrada el 07.10.2013.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Inter Chile; Gira Técnica Internacional 2014 de fecha 09.01.2014; Estratégias de Planificación, Estratégias y Sostenible para el Desarrollo Local, los días 17 al 22 de Febrero de 2014, Uruguay.

2.2.-Inter Chile, Gira Técnica Internacional 2014 de fecha 10.01.2014; Gestión de calidad Transparencia y Satisfacción Ciudadana en la Planificación Local, los días 22 al 28 de Febrero de 2014, México.

2.3.-Grupo de Prevención y Rehabilitación Contra la Droga y el Alcohol, ADONAI; Solicitan Modificar Acuerdo adoptado en Concejo Municipal de Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 02/12/2013, en el sentido de reemplazar la Institución beneficiaria, Iglesia Evangélica Pentecostal Permaneciendo en la Palabra con la Organización denominada Grupo de Prevención y Rehabilitación Contra la Droga y el Alcohol, Adonais.

2.4.-Sr. Luis Arenas Trincado y Sra., de fecha 13.01. 2014; Manifiestan molestias de Feria Libre y de Comerciantes Ambulantes, que no están ayudando a cuidar las plantas de la Plaza ubicada en Calle Yungay y Huaras de Loncura.

2.5.- Sra. Constanza Lara de fecha 16.01.2014: Manifiesta obstáculo que impide el acceso a visitar libremente los bienes de uso público en la observación de las aves del sector del humedal en el estero de Mantagua.

De la Correspondencia.

Invitaciones a Seminarios y Giras Técnicas;

Sr. Gatica; Todas las cartas me imagino que la revisión las vamos más adelante, pero acerca de las invitación a las Giras que llegan al Concejo, es porque los Concejales pueden asistir. Se entiende que el filtro ya se hizo, y a estos seminarios podemos asistir.

Sr. Alcalde; Si el año pasado hubo algunas restricciones porque no teníamos platas en el fondo, pero ahora se ha solucionado bastante, están en sus derechos de poder asistir.

Sr. Alarcón, En una Sesión el Jurídico recalando, dijo que él tenía que ver esa disposición.

Jurídico; Si, hay que pronunciarse.

Sr. Alcalde; Independiente de eso, hay que adoptar el acuerdo que autoriza la Comisión.

Sr. Gatica; El informe que va a entregar Jurídico es un informe caso a caso o general.

Sr. Alcalde; General porque a mí me genero una duda con respecto de los cometidos fuera del país. Pregunte y el abogado, me dijo para el resguardo del Alcalde y de los Concejales, voy hacer un pronunciamiento general acerca de las Comisiones fuera del país. No sé si se refería el tema de los seguros. Quedo de enviar el Informe.

Sr. Gatica; Saber si se puede usar recursos municipales como en muchos casos. Después podría Contraloría decir no corresponde, devuelvan esas platas. Evitar eso.

Sr. Alcalde; Eso es evitar que se hagan gastos que no corresponda porque ha habido pronunciamientos en que hay debido devolver las platas, pero no es más que eso.

Sr. Vergara; Pero si se puede hacer un cometido fuera del país. Se ha hecho anteriormente, los Alcaldes y Concejales si pueden hacer comisiones fuera del país, conforme a la ley.

Sr. Gatica; Ocurre que ha habido reparados de la Contraloría

Sr. Alcalde; Ahora en esta Municipalidad y que el abogado lo estuvo mirando por la televisión, le pedí que lo viera, es un respaldo en la práctica.

Estas invitaciones que se hacen a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, si son válidas. Si alguien se interesa por algunas de ellas.

Carta de Constanza Lara.

Sr. Gatica; Me contacte con ella, hace una denuncia que considero que es gravísima, además de tratándose de contribuyentes que tratan por los medios de saltarse el rigor de la ley, siempre hacen las cosas al filo de la ley.

Conversando con la denunciante, me comento que vive en Santa Adela, con un kayak empezó a navegar por el estero que es un bien nacional de uso público. Les voy a mostrar las fotos, si me lo permite. Resulta que llego hasta un lugar del estero que está cerrado con alambre púa. Los vecinos

levantaron la cerca y pasaron. Después apareció una niña con un talonario, le dijo que si quería seguir tenía que pagar.

Nosotros tenemos que darnos por enterado que es grave, sino no tenemos que identificar todos los medios para restablecer efectivamente el estado de derecho, esa cerca tiene que desaparecer. No es posible que esa cerca esté. Considerando, además que unos de los señores dueños que está ahí, es un gran defensor del medio ambiente, recuerdo que hizo reclamos completamente aceptado respecto al mal uso y al desvío de aguas del estero de Mantagua, en una ocasión. Es una denuncia que hizo en contra de Hibiscus, y el famoso Patricio Cortes de Santa Adela, que efectivamente, estaban interviniendo el curso normal de las aguas.

Pido que usemos todos los medios para restablecer el estado de derecho y que exista la libre circulación de la línea.

Sr. Alcalde; Se va a enviar dos inspectores, de la DOM y de Medio Ambiente.

Sr. Gatica; Además, estimo que estos antecedentes deberíamos remitirlos a la Dirección de Obras Hidráulicas y Agua, son ellos los que tienen la obligación de supervigilar en este caso, o sea juntos con nosotros y entregar todos los medios para que esto se resuelva.

Sr. Alcalde; Vamos a tomar más antecedentes antes de mandarlo al MOP, vamos a mandar un inspector nuestro para que reúna los antecedentes en terreno.

Sr. Gatica; No más excusas, que quiero cuidar a los coipos, más o menos se cuáles van a ser los argumentos.

Sra. Cartes; ¿Esto en que sector es?

Sr. Vergara; En la Posada El Parque.

Sra. Cartes; Participo junto con el Depto., de Turismo de la Municipalidad, que participo Indap, al Seminario el cual, yo asistir, que partió en la Posada del Parque. Fui testigo presencial en ese momento voluntariamente, de animales que se pasa, que se comen y arrasan con todo lo que hay ahí. Nos comentaba, justo en esa oportunidad que están aburridos de hacer parar a los animales, la gente como hay pasto, los mandan y arrasan con todo lo que hay, porque realmente el caballo, la vaca, destruyen todo.

Nosotros participamos, estuvo Indap, vinieron de todas partes como partió ese Seminario en Quintero, auspicio también la Municipalidad, término en Quillota. Tuvimos la oportunidad de recorrer esto, los animales sacan los cercos los votan, la misma gente corta los alambres. Todo el grupo que andaba fue testigo de esa situación. También hay partes que delimitan un poco.

Sr. Gatica; Lo que son terrenos, son terrenos, pero lo que es cause de esteros o ríos, no es privado, nunca es privado.

Sra. Cartes; Incluso la comunidad Amereida hicieron un convenio, les dejaron un paso a la Posada del Parque para que ellos se preocupen de la conservación.

Sr. Alcalde; Hay una combinación de cosas ahí, por los derechos de aguas. Nunca estuve de acuerdo, hoy día, en lo personal, no como Alcalde, nunca estuve de acuerdo, por ejemplo con el libre paso para entrar a la playa solamente de peatones, pero nunca estuve de acuerdo por ejemplo,

que los vehículos llegaran más adentro, se cobrara justamente ahí, hay una barrera, pero bien, permiten entrar a pie. No puede ser que la gente no tenga acceso porque estoy en contra que la gente tenga acceso limitado.

Por otro lado, con respecto al cuidado del sector, me toco en una oportunidad ir a ver una limpieza hace años atrás, es bueno que estos sectores tengan un libre acceso a la gente para poder conocerlo, pero también el libre acceso, uno se encuentra con todo de lo que uno se pueda imaginar, la gente no cuida. Sacamos una cantidad de botellas, se notaba la gente que iba hacer asado, los plásticos, todo eso se sacó todo. Eso no quiere decir que esto es normal. Se debe cuidar toda la rivera, pero en esto también vemos que hay gente que vive ahí, que tiene derecho de ocupar esto, si alguien quiere conocer, debe tener un libre acceso también. Eso también genera un ingreso de eso, entiendo que se hacen paseos en kayak

Sra. Cartes, No hay acceso para la gente, uno tiene que entrar por una propiedad privada para poder ingresar, desgraciadamente, lo digo es para todo los chilenos.

Hablan varios a la vez, lo que impide su transcripción.

Sr. Silva; Dejaría lo más adecuado porque el otro día, tuve el gusto de estar ahí, de andar en kayak hasta el mar, el ecosistema, los peces y las aves, todos los cuidan. Seria mandar a ver el tema de la cerca. No se pueden tener cerrados los espacios que son de libre acceso. Cuidan el entorno, pero lamentablemente no todos tienen conciencia del cuidado.

Lamentablemente que en la actualidad como está la sociedad, usted cree que los nidos de los pajaritos se ven afectados por los daños que se ocasiona al entorno porque no hay conciencia.

Sra. Cartes; De hecho ese mismo día, que fuimos al Seminario habían hartos arboles destruidos por los lodos que entran desde la playa, hacen fogatas y se producen incendios.

Sr. Alcalde; Por eso, vamos a pedir a la niña de Medio Ambiente con un inspector para que exista un pronunciamiento para que conozcamos a fondo lo que está ocurriendo, vamos a entregar a entregar por escrito un informe a cada uno de ustedes.

Sr. Silva, Que queden libres los accesos.

Sr. Gatica; Hay que reestablecer lo que es un bien nacional de uso público y lo que es privado es privado.

Sr. Alarcón, Estamos divagando en supuestos de cosas porque conozco tranques que han sido cerrados porque hay que ver bien los límites de las propiedades en primer lugar.

Sr. Luis Arenas Trincado y Señora.

Sra. Cartes; Siempre se ha dicho acá, que me gusta ir a la Feria los días domingo, justamente la semana antes pasada, estuve allá, la señora estaba tratando de replantar, de limpiar porque dejan todo sucio no tan solo los feriantes sino también el público, toda la gente que transita por ahí. Insistir nuevamente con el tema del baño que sea el municipio que lo ponga o que se le exija a la gente de la Feria colocarlo porque es inhumano estar desde las 5,00 horas de la madrugada hasta las 15,00 horas de la tarde, sin baño, sobre todo para los mujeres, porque para los hombres es más fácil ir al baño, en una arbolito. Considero que debiéramos tomar el toro por las astas. Lo he venido planteando por un año.

Sr. Gatica: El municipio podría de todos modos colocar baños como lo hizo en la Plaza.

Sr. Alcalde: Nosotros arrendamos un baño para la Feria de las Pulgas, no para la otra Feria.

Sra. Cartes: Como he recorrido harto a Loncura, así como Don Luis Arena con su señora con la señora, como don Miguel Salvatierra, como el Gerardo que está tratando de hermosear, siempre están haciendo cosas con su propio esfuerzo, sería súper fome que la gente se aburra porque ahí, vamos a perder mucho más. Ellos quieren tener bonito el sector.

Sr. Alcalde: Lo que les pasa a ellos, es lo que nos pasa a nosotros. Frustración e impotencia, nosotros mandamos a limpiar un terreno en Loncura, mandamos los vehículos, todo, dos días después nuevamente esta la basura, en Quintero también ocurre lo mismo.

A diferencia que ahora, la gente está más preocupada uno limpia un sector, dos días después llega un veraneante, saca todas sus cosas, una cocina, un colchón, lo tira a la esquina, la gente tampoco cuida. Ahora, afortunadamente hay gente como don Luis Arenas, como Gerardo, hay tremendos dirigentes en nuestra comuna Loncura- Quintero que quieren que sea una comuna más bonita, más hermosa.

El tema de la Feria es un tema antiguo, un tema que nosotros estuvimos cuatro años peleando con el Concejal Sr. Aguayo, más antiguo que cuatro años. Nosotros deberíamos trabajar en un proyecto para hacer baños públicos no solamente por la gente de la Feria porque en Loncura ya hay un centro cívico, está el Consultorio, el Jardín Infantil, se produce una serie de actividades que convoca gente. Además, que es un paso obligado que baja a la playa.

Sr. Alarcón: Con un cobro, así como están en Viña.

Sr. Alcalde: Claro, se puede entregar la concesión a una agrupación o a alguien como lo entregamos en Quintero a una agrupación para que se haga cargo de la administración de los baños y los ingresos para la mantención de los baños y la agrupación.

Sra. Cartes: En realidad quiero destacar el tema del aseo del municipio que siempre desde que esta administración, el aseo se ha mejorado, prueba de eso fue el tema del paro que la gente no votaba la basura. La gente está preocupada de su entorno, que sea más bonito y de repente estos puntos negros que manchan todo el esfuerzo que se ha hecho.

Sr. Alcalde: La gente es difícil, no toda la gente está convencida que Quintero hay que cambiarlo, pero vamos a ver qué hacemos con esto. Pero, más allá que la Feria es todo esto, es no solamente ocurre por la Feria, sino que también en el verano la gente de Loncura, hay más personas, más de seis veces que en el invierno, la gente que llega a Loncura tampoco ayuda a cuidar lo que en invierno se realiza. Cuando uno ingresa por El Estuche, hay algunos proyectos que hicieron las Juntas de Vecinos, vi a don Gerardo que estaba jardineando, quedó bien bonito. Es más, no me comprometí, pero me vine conversando con el Administrador que nosotros deberíamos de colocar postes porque no tienen, no se trata de solo colocar luminarias, porque no existen postes.

Ahí, en la escala pusieron unos juegos para niños, estaban todos pintados, en 24 horas rayaron todo con espray. Vamos a tomar esta denuncia para ver como ayudamos en la mantención.

Administrador, creo que es más que la Feria, pasas todos los días en la mañana de la semana, está lleno gente, que no cuida, vota basura, rompe las plantas, más que enfocarse en la pura Feria, hay que ver como reguardamos el entorno.

Sr. Gatica; Si logramos tener algo, en el día de la Feria.

Sr. Alarcón; Ese proyecto venia en con los juegos debería haber incluido baños.

Sra. Cartes; A lo mejor como no hay alcantarillado, pero si se puede utilizar las fosas sépticas.

Sr. Alcalde; Tenemos que trabajar este año para enfrentar el verano del año 2015, si Dios nos da vida, con unos baños públicos encachados por detrás de la Capilla, unos tres baños de mujeres y tres de hombres. Podríamos hacer unas duchas, que sea un atractivo del sector para la gente que viene de la playa y cualquier organización puede administrar, paga el agua y el vuelto para la mantención y para sus arcas.

Vamos a tomar esta denuncia, vamos a revisarla con los inspectores.

Sra. Cartes; Por lo menos ver si se puede poner baños químicos mientras tanto. Debieran contar con baños en las Feria, la de arrendar o bien nosotros.

Sr. Alcalde; O verlo como la Feria de Las Pulgas el otro lado, hablo con un vecino porque también el entorno esta bonito, ese parque que hicieron los vecinos con la empresa, colocar baños químicos tampoco ayuda a mejorar el entorno. Como se hizo en la Feria de Las Pulgas, se conversó con una persona que facilito un terreno y la Municipalidad puso baños públicos. Podríamos ampliar ese contrato, de colocar unos dos baños al lado de allá, ver dónde.

Administrador; Para ver que los baños de la Feria de Las Pulgas, no de la Feria Libre, con ellos, logramos hacer os un contrato de suministro con los baños. Con la Feria Libre no hemos podido hacer eso, tienen un poco más de recursos, por lo tanto, debería ser parte del servicio que entregan a los usuarios

Sr. Alcalde; Si, dentro de los temas que estamos viendo con la Feria, es el tema de algunos puestos en Quintero, vamos en la próxima reunión vamos a tocar el tema de los baños como lo hacemos en conjunto, mientras trabajamos un proyecto definitivo.

III.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Con la venia del Concejo expone el Encargado de Patentes Comerciales Sr. Patricio Pérez.

P. Comerciales; La renovación me imagino que en Jurídico está claro, que corresponde al Concejo Municipal la renovación de las patente, el listado está completo que tiene cada uno de los miembros del Concejo.

Sr. Vergara; Se tiene todos los documentos que corresponde

Sr. Alcalde; El listado incluye las siguientes categorías: Bar, Cabaret, Restaurante de Alcoholes, Clubes Sociales, Distribuidoras de Alcohol al por Mayor, Hotel de Turismo, Motel, etc.

P. Comerciales; Se puede trabajar en la comisión correspondiente para ver si es que se requiere de mayor información. Por de pronto se han pedido todas las opiniones a las Juntas de Vecinos referentes a estas patentes, están llegando

Sr. Alcalde; A diferencia de una patente nueva, la renovación de patentes, si todas las patentes

que están en este listado es porque cumplen con todo. Durante la renovación de la patente, si no hay una acumulación de partes o de algo que no llega a caducar la patente, para hacerlo esto más ejecutivo, es un pronunciamiento más que una Comisión, es decir, un pronunciamiento de Jurídico que las patentes, no tienen observaciones, que cumplen con todo para que el Concejo se pronuncie. Si así, fuera a diferencias con los que si cumplen, los que tengan algún tipo de parte o reclamos, eso debemos traerlo como aparte.

Sr. Gatica; Primero, creo que lo que está diciendo don Patricio, me parece porque sería bueno que en Comisión se empezara, lo que va a permitir efectivamente avanzar, partiendo de la base que cuando llegan al Concejo Municipal las solicitudes o las renovaciones es porque está todo resuelto, o sea, que nosotros al concejo se llega a votar y están todos los respaldo de todos los Departamentos que están involucrados: Patentes, la DOM. Jurídico. Hay una interpretación de la ley, justamente el año pasado con el Concejal Sr. Alarcón y Aguayo, si es no me equivoco, estuvimos en un seminario, donde se nos explicó el tema de las Patentes de Alcoholes. Se dice que obligatoriamente todos los años tiene que pasar por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; Más que todos los años cada seis meses.

Sr. Gatica; Que cada renovación requiere nuevamente el informe de la DOM. Ese es el punto, nosotros nos vamos a pronunciar siempre en la medida que se cumplan todos los requisitos. Además, que no hacerlo, solo por capricho, no podríamos rechazar una patente, sino que solo si no cumplen, pero suponemos que todos los antecedentes cuando llegan al Concejo, ya han sido revisados.

Sr. Alcalde; Entonces, que se vea en una Sesión de la Comisión de Finanzas, así piden los antecedentes. La abogada. Srta. Etienne se va a llevar el trabajo para informe que no existen observaciones, de igual modo la DOM ante la Comisión.

Sr. Gatica; Para terminar con el tema de las Patentes de Alcohol, el Asesor Jurídico nos entregó un informe, donde vuelve a una re-interpretación respecto a las Patentes Provisorias. Señala que en periodo estival, durante cuatro meses, del 15 de diciembre al 15 de marzo, la Municipalidad como comuna balneario puede entregar patentes provisorias. Ahora eso no, lo libera del trámite y e la aprobación del Concejo Municipal.

Jurídico; Así es. Las patentes previsoras sufren el mismo trato que las patentes establecidas, tiene que cumplir con todo.

Sr. Gatica; Supongo que este año no ha habido, solicitudes de patentes provisorias.

P. Comerciales; Hay algunas por entregar, tres Patentes de temporada.

Sr. Gatica; Por ejemplo, los grandes eventos que se van hacer en Punta de Piedra.

P. Comerciales, No, cuentan con permiso de Patentes de Alcohol.

Sr. Alcalde; Nosotros solamente autorizamos con venta de alcohol en Fiestas de Año Nuevo. Lo discutimos la vez pasada, ustedes hicieron la consulta en Contraloría, el Alcalde tiene la única facultad de entregar permiso con venta de alcoholes para el 18 de Septiembre, Pascua y Año Nuevo.

Sr. Gatica; Se supone que hasta el año pasado no se había ahondado en el tema, partíamos de la base que no se podía dar permisos provisorios temporal de la venta de alcohol, pero si el día de

mañana, llega un señor, dice que quiere una patente provisoria de alcohol,

Sr. Alcalde; No es permiso, sino que una patente de temporada, que tiene que cumplir con lo que la ley exige y se tiene que votar en el Concejo.

P. Comerciales; Respecto a este y después volvimos a retomar el listado. El tema es que hay algunos eventos que se desarrollan en algunos lugares que cuentan con una patente de alcohol como en algunos hoteles, las personas pueden ir y consumen el alcohol en ese lugar y después vuelven al evento.

El otro tema, es que estas patentes del alcohol, por ejemplo las limitadas, se tienen que pagar a como dé lugar este mes, sino pasan al proceso de remate. El plazo se cumple el 31 de enero. Entonces, que es lo que sucede, obviamente como están en el listado estas patentes, ya otorgadas, cumplieron con los requisitos para que se otorgara. En consecuencia, como no hay, o no tengo conocimiento que haya algún reclamo en contra de estas patentes, que existan los partes correspondientes porque si ya se los hubiera informado, además, que a mayor abundamiento, nosotros pedimos al Juzgado de Policía Local que nos informase si había algún procedimiento relativo a las patentes de alcohol.

Con respecto a las Juntas de Vecinos nos están informando que están de acuerdo con todas las patentes porque mandamos de forma genérica. Esto tiene que quedar aprobado ahora para que la gente pueda pagar las patentes. Si apareciese un hecho sobreviviente que impidiese el funcionamiento, se caduca la patente, es decir, no hay ningún problema que ahora se apruebe, para permitir que la gente pueda pagar.

Sr. Gatica; No podemos llegar y caducar una patente.

P. Comerciales; Si estas ya están aprobadas, la gente ya tiene decreto, ya están enroladas.

Sr. Gatica; Si lo aprueba el Concejo como van a estar aprobadas.

P. Comerciales; Aprobadas en el momento que se concedieron, ahora es para la Renovación de la Patente.

Sra. Cartes; Tenemos que volver a revisar la documentación y de ahí aprobar.

P. Comerciales; O sea, ustedes van a revisar cada una de las patentes.

Sra. Cartes; Exacto, es lo que dice la ley.

Sr. Silva; Estamos a 20 de enero y esto vence el 30, tienes 10 días.

Sr. Gatica; Que nos entregue un listado con todos los antecedentes.

Sr. Alcalde; Voy a repetir estas patentes como están funcionando, el Concejo las aprobó, revisamos las carpetas, por lo tanto, hágale llegar a la Comisión de Finanzas un pronunciamiento, si hay algo distinto a lo que hay. Por ejemplo, que diga, ojo con la Patente con el Rol N° 487, que tiene reclamo de la Juntas de vecinos, que tiene un par de partes. Eso mismo tiene que hacer la DOM., tiene que entregar un pronunciamiento con respecto a todo el listado. Patentes, DOM y Jurídico, coordinara con el Juzgado de Policía Local, lo entregan a los Concejales, Sesionan en la Comisión, enseguida haremos una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para efectuar la votación.

Sr. Vergara; Además, de tener que votar todas las patentes que están en este listado. Me imagino que deben haber algunas que también están en trámites, que les urge ser aprobadas antes del 31 también tengo entendido que son cambios de nombres que también las tiene que aprobar el Concejo. También sería bueno, aprovechar de verlo en la Comisión y el Departamento de Patentes pudiese recopilar todas las solicitudes que tiene pendiente para poder aprobarlas antes del 31 de este mes.

Hay gente que lleva seis meses haciendo el trámite, todavía no les dan respuesta. Sé que don Patricio luego hace poco, también lo entiendo, cuando luego debió haber tenido mucha pega, que aproveche estos días donde pueda recopilar todas las solicitudes de patentes pendientes para que también pueden ser aprobadas. De lo contrario, hay gente que va a tener que seguir pagando patentes al nombre de la persona anterior, la idea es que hagan sus trámites como corresponde.

Sr. Gatica; Entendiendo la preocupación del Concejal Sr. Vergara, considero que son dos cosas diferentes porque si vamos a entregar debemos asegurarnos que estén todos los antecedentes.

Sr. Vergara; Si, porque he estado haciendo el seguimiento, tienen todos los antecedentes.

Sr. Gatica; O sea, le estoy preguntando al Alcalde, estoy haciendo una propuesta. Si no está en el Concejo es porque no está todo, si estaría aquí en el Concejo, nosotros debiéramos aprobarlo. No nos enredemos, aprobemos lo que tenemos, lo que hay es renovación.

Sr. Alcalde; Las nuevas solicitudes no tienen fecha como son las renovaciones que es al 31 de enero.

Sr. Gatica; Las renovaciones tienen un plazo fatal que es el 31 de enero, y es el 99,9% de las patentes de alcoholes concedidas.

Sr. Alcalde; De la nómina que están cumpliendo, agrégales con la información que están cumpliendo con los requerimientos. Serían dos votaciones.

Sr. Alarcón; Veía hay rápidamente el listado, veo que las cosas no están bien, por ejemplo, figura Sra. Ema Soto, persona que falleció.

P.Comerciales; Esa patente sigue vigente con la sucesión. El tema está en que las personas se demoran en ponerse de acuerdo. Primero, el trámite de la posición efectiva, lleva un tiempo. Segundo, también lleva el tiempo en que los herederos se pongan de acuerdo a nombre de quien van a dejar la patente, tiene que hacer una cesión de derechos a alguno de los herederos o crear una comunidad, que queda a cargo de la sucesión. Todos esos documentos, no voy a entrar a yo no voy a empezar a criticar los años anteriores pero las personas se demoran en traer documentos. Se están exigiendo cosas más que las que corresponden, pidiendo los certificados de antecedentes, pidiendo las declaraciones juradas. Por eso, es que se da ese caso que planteo el Concejal.

Sr. Alcalde; Además, que si los familiares no informan no tienen por qué saber, pero viendo la preocupación del Concejal, a lo mejor en el fondo la patente sigue existiendo.

Sra. Cartes; En todo caso igual tiene como tomar conocimiento que se va a renovar porque el Certificado de Antecedente no se lo dan más que al titular.

P. Comerciales; Es para acompañar a los antecedentes de la sucesión, posesión efectiva.

Sr. Alarcón; Eso también pasa porque a última hora, nos presentan los documentos, en la última Sesión del Concejo, del mes.

P. Comerciales; Hay una cosa, que creo que los Concejales se han dado cuenta. Es increíble como absorbe el trabajo el asunto de los permisos es una cuestión terrible. Al personal que tengo es una cosa que absorbe mucho.

Sr. Alcalde; Es un tema que debiéramos discutirlo fuera del Concejo.

Quedamos en que se entreguen los antecedentes a la brevedad. Lo único que le pido Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, que la gente tiene que seguir trabajando para que se puedan reunir a la brevedad para votar en una Sesión Extraordinaria del Concejo antes del 31 de enero para que los contribuyentes puedan pagar las patentes.

IV.- SOLICITUD DE ELIMINACION DE COBRO POR USO DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO- PETICION DEL SR. FREDDY PULGAR MARIN.

Sr. Alcalde; Es una solicitud que hace la persona.

Sr. Gatica; Tiene que haber un Informe de Jurídico.

Sr. Alarcón; Es una persona no vidente, que tiene un puesto al lado de la feria.

Sr. Alcalde; Si ustedes ven lo autorice. Lo que pasa que el solicitante que ustedes conocen, tiene un permiso en la Feria de Las Pulgas. ¿Por qué llega esta carta al Concejo? ¿Cuál es la finalidad? Esto lo voy a normalizar fuera de la Feria.

P.Comerciales; El Alcalde tiene la facultad con acuerdo del Concejo, de conformidad a la Ordenanza Municipal.

Sr. Alcalde; Queda pendiente a la espera de informe de Jurídico.

V.- INFORME DE COMISIONES

5.1.- Comisión de Medio Ambiente.

Expone su Presidente, el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica; Esta estuvimos presente la mayoría de los Concejales. Además de los Directores de Secpla, Administrador y el Encargado de Servicios Generales, Sr. Carlos Castillo. Se vieron dos aspectos:

1) Como está funcionando el Vertedero en la actualidad. Según el informe que entrega Carlos Castillo que está haciendo todo el esfuerzo con maquinarias para tener un manejo, o sea, no que el vertedero nos gane a nosotros sino nosotros ganarle al Vertedero y manejar el fuego que se produce espontáneamente e intencionalmente. Esperando también que llegue un cargador frontal para poder manejar las sendas. Junto con ello, nos explicó que va haber una persona de control a la entrada, que está muy importante porque una persona que va a controlar la entrada y la salida, pero además,

se va a requerir de una persona más en el interior que direcciona hacia qué los vehículos entren a votar los residuos y cuál será la disposición final. Eso por un lado estuvo muy bien la presentación.

Segundo aspecto, se vio que estaba pasando con la posible transacción que el municipio quiere hacer con dueños de esos terrenos. Nos encontramos en una situación extrema en donde el municipio había hecho una transacción comercial. No sé si es por una cantidad de 20 hectáreas, redondeamos el área que tiene 20 hectáreas, estaría aproximadamente en M\$170.000., mientras que los dueños, sin transacción y su representante están pidiendo M\$1.200.000.- por las 20 hectáreas.

Nos pone en una situación bastante difícil porque acercar posiciones, sería entre M\$170.000.- y M\$1.200.000., sería casi imposible. En la Comisión surgió la idea, de otras alternativas. Lo que se nos explicó, por los técnicos, que eso nos llevan a otras situaciones: Primero, instalar un nuevo Vertedero es como instalar una casa, nadie lo quiere, en donde queramos colocar un vertedero siempre van a existir manifestaciones de los ambientalistas y los vecinos que egoístamente van a decir que no, y que a lo mejor, con razón. Por lo tanto, el hecho de tenerlo ahí, ya es un privilegio.

Por lo tanto, con esta autoridad, muy probable que también con las nuevas autoridades del nivel central, se va a buscar primero, quizás aumentar el financiamiento. Por otro lado, mantener el dialogo con esta gente para que entiendan que lo único bueno para ellos es que nos vendan y a un precio que tiene que ser razonable.

Eso como conclusión final. Por lo tanto, las instancias y el dialogo se mantienen. La voluntad de comprar esos terrenos se mantiene. Lo que hay que buscar es el acercamiento más hacia M\$170.000., que los M\$1.200.000., que en el valor final del terreno. Consulte si eran 12 hectáreas porque había tenido una conversación previa con el Alcalde si eran 12 o 20 hectáreas, las que se requieren. Si nosotros estamos pensando en un relleno sanitario que pueda funcionar en un horizonte de 10 a 15 años tiene que ser 20 hectáreas, o sea, no sacamos nada con comprar 12 porque 12 es como lo que ya está utilizado. Por lo tanto, si nosotros vamos a expandirnos, eso tiene que darse, 20 hectáreas,

Lo último, que esta situación que es una situación gravísima. Sé que en la sala hay representantes de Loncura de todos los sectores, la gente se siente afectada, o sea, es una necesidad inmediata, o sea, pronto, pero en esta gestión lo otro bueno que se está haciendo, esto nos da más fuerza es que se está haciendo en conjunto con la Municipalidad de Puchuncaví, de una solución final de los residuos domiciliarios de las dos comunas.

Sr. Alcalde: Conversamos con el Concejal, considero que igual hay que ver el tema de financiamiento porque también para los vecinos que están al frente del Vertedero que son los que sufren, ya se mandó el Decreto hace un buen rato de no más de la disposición de la jibia, que no se tiene la autorización. Es así, como se compró un contenedor, se contrataron a tres guardias 24 horas para no la disposición de algún tipo de material orgánico como la jibia que se descompone. Además, hay una propuesta que es importante que plantea desde la Administración es que hay que contratar además de los guardias, una persona más para que funcione como operador en el Vertedero.

También para los vecinos contarles que nos hicimos parte de una denuncia en la Fiscalía de Quintero como municipio para los que resulten responsables de la quema de neumáticos. Hay dos de situaciones de humo que se dan porque en este tiempo con la temperatura, los mismos vidrios actúan de combustible, se prende el papel, pero nosotros a diferencia, que siempre ha existido, tenemos una cantidad importante de tierra y contratamos de vez en cuando un cargador frontal

para cuando parten estos focos, ahogarlos inmediatamente con tierra que provienen de los estanques que están haciendo en Oxiquim y Gasmar.

Aparte de eso, de las denuncias de los vecinos, pudimos averiguar efectivamente que hay gente que entra y empieza a quemar neumáticos en la noche para obtener el cobre. Ese olor de quemado como no se ha podido detectar quienes son, hicimos una denuncia en la PDI para que se investigara, pero nos recomendaron que nos hiciéramos parte de una denuncia en la Fiscalía para determinar a los responsables de esta quema no autorizada de neumáticos en el vertedero.

Es un tema que estamos súper preocupados considerando que el Vertedero tiene 40 años, está absolutamente sobrepasado, nunca se manejó con responsabilidad, hoy en día, hay un cerro de basura. Lo que estamos haciendo, es ir bajando el cerro, además que es un terreno que no es nuestro, son terrenos de un privado que está en arriendo con la Municipalidad, la que tiene una deuda importante por concepto de arriendo cerca de M\$250.000., Nunca se pagó para atrás el arriendo para llegar a ese monto. Hoy, estamos intentando de afinar las partes, empezar a pagar esta deuda, pero no hemos podido llegar acuerdo con el pago del arriendo y no hemos podido llegar a acuerdo con la compra del terreno.

Es súper complicado porque si nosotros llegamos a comprar el terreno, la Subdere tenía un financiamiento de M\$1.100.000.- para mejorar el Vertedero, pero tiene que ser municipal no puede invertir en un terreno privado. Mientras no lo compremos no vamos a poder invertir plata. Si lo compramos vamos a tener en forma inmediatas más de M\$1.000.000., para confeccionar las celdas, está considerado dentro del desarrollo del Vertedero, una franja de seguridad con los terrenos de al lado; está considerado con la recolección de los percolados y el manejo de aceleración de algunos materiales, inclusive hay empresas que están dispuestas en invertir en el Vertedero para sacar energía en el fondo, pero mientras no sea nuestro, poco podemos hacer con eso porque es un terreno privado, no tenemos platas fiscales. Ojala que podamos acercarnos a un valor. El terreno fue tasado en M\$140.000., o M\$150.000. , pero el dueño quiere más de M\$1.000.000., estamos lejos con lo que se dispone, pero él es el dueño, puede pedir lo que quiera, pero tiene que entender que lo que estamos comprando es un terreno ambiental. Sabemos que M\$10.000., cuesta un terreno en Concón para el desarrollo de un Condominio.

Esperemos llegar a acuerdo como dice el Concejal vamos a tomarlo por todos lados. Nosotros intentamos con la Administración anterior, eso es lo que tenemos, es lo del proyecto. A lo mejor, apenas parta marzo o con las nuevas autoridades seguir conversando el tema, que me tiene muy preocupado el Vertedero, es una bomba de tiempo, en algún momento, vamos a tener que disponer en algún otro Vertedero, que se haya dispuesto. Nosotros tenemos costo de M\$160.000., al año para poder disponer en la comuna, nos corresponde disponer en Valparaíso, en Laguna Verde en Los Molles, lo que tiene un costo de M\$460.000.-anuales, lo que la Municipalidad hoy día, no tiene.

5.2.- Comisión de Salud.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón: En la mañana organizamos una Comisión de Salud en la cual, se nos hizo llegar de parte del Director de Salud aprobar una asignación transitoria, basado en el Art. 45 de la Ley N° 19.378., que señala que con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependiente de la

Municipalidad, según la necesidad del servicio.

En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias duraran como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año.

Hicieron la presentación de dos profesionales médicos que han sido contratados porque tenemos mucha emigración y rotación de médicos en el Consultorio, con esta asignación se pueden mantener en el servicio. Todo esto, está dentro de la ley en la cual se les puede otorgar a estos dos médicos. Se vio el ítem presupuestario, se está en condiciones de conceder esta asignación especial, según informe de factibilidad presupuestaria.

Así, que se tomó un pre acuerdo en la Comisión en la cual estaban todos favorablemente de acuerdo en conceder la citada asignación, previo pronunciamiento del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Estaba en conocimiento de esto, también lo hicimos el año anterior porque dentro del sueldo que tiene el medico están bastante más bajo, que los sueldos que existen en la competencia. Nos sale mucho más caro, si los médicos renuncian, es una profesión cara, de buenos ingresos personales, renuncian y finalmente nosotros terminamos contratando médicos por el doble del valor, como le pasamos algunas horas, entonces un reemplazo nos sale muy caro porque como es la necesidad que nosotros presentamos. Claro, nosotros hacemos el reemplazo con tanta plata y sale más caro que finalmente entreguemos esta asignación especial para entrar en la competencia.

Como ya lo revisaron en la Comisión de Salud, lo sometemos a votación del Concejo Municipal, de acuerdo por la información proporcionada por el Presidente de la Comisión, para financiar la asignación especial para dos médicos del Departamento de Salud que cuenta además, con la Certificación de la Factibilidad Presupuestaria.

Se somete a votación, cuyo acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder asignación especial, regulada por el Artº 45 de la Ley N° 19.378., a los siguientes profesionales médicos: André Vergara Ramírez, Cedula de Identidad N° 14.169.384-0 con una asignación de \$383.280, y Bernardino Arellano Inostroza Cédula de Identidad N° 17.201.859-9, con una asignación de \$487.621.-

5.3.- Comisión de Finanzas.

Expone la Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Hoy día, se trabajó en una Comisión que si viene cierto, habían dos puntos en tabla, sin embargo, tratamos cinco puntos, los voy a ir señalando de a uno.

El primero era ver la factibilidad presupuestaria para otorgar M\$1.000.- más para realizar la actividad religiosa El Cristo Sumergido. Habíamos mencionado, en el Concejo anterior, que no teníamos más factibilidad presupuestaria, sin embargo, se efectuó una Modificación disminuyendo el ítem de organizaciones deportivas, en M\$2.000., de los M\$5.000., que se habían aprobado, quedando M\$3.000., y aumentando M\$1.000., a la Parroquia Santa Filomena para los efectos del Cristo Sumergido, y M\$1.000.- a Otras Transferencias al sector privado.

Todo esto con el compromiso si, de restituir los M\$2.000., ha dicho ítem, una vez que se incremente el presupuesto. Ese fue el primer preacuerdo.

El segundo, era ver la factibilidad presupuestaria para costear diseño y producción de la revista Quinterana Deportes Extremos solicitada por la organización Quintero Sobre Ruedas. Al respecto, la Comisión decidió solicitar a esta organización la presentación de un proyecto de la revista, quien es el editor, cuanto tiempo va a durar, cada cuanto tiempo se va a publicar la revista, y una vez que presente el proyecto estaríamos en condiciones de otorgar los \$100.000.-

El tercer punto era una Modificación Presupuestaria de Secpla, en la cual se hizo un traspaso para la compra de contenedores de oficina, había que hacer una modificación presupuestaria para poder sacar de edificios y hacer la compra de los contenedores. Se aumentan M\$17.000., en edificios y la disminución estaría en Mejoramiento en recintos municipales. Es decir, dentro del mismo ítem, hay un traspaso, no hay modificación, no afecta al Presupuesto total. También se pre acordó, en estar de acuerdo.

El cuarto punto, tiene relación con la carta que envió la Iglesia Evangélica Pentecostal del Ministerio Permaneciendo en la Palabra, referido a una subvención que se otorgó por la suma de \$150.000., para reparar la techumbre. Se pre acordó reemplazar a la institución beneficiaria, ya mencionada por la organización denominada Grupo de Prevención y Rehabilitación contra la droga y el alcohol, Adonais. También se pre acordó.

Finalmente, el quinto punto, tiene relación con el nuevo Reglamento del Concejo Municipal, se pre acordó someter a votación el nuevo reglamento del Concejo municipal de Quintero, el que viene a dejar sin efecto el anterior. Este nuevo reglamento tiene por finalidad ordenar el funcionamiento del Concejo, además que se crean las comisiones de: Seguridad Ciudadana, Proyectos e Inversiones, Desarrollo Social y Legislación y Régimen Interno, las que acompañaran a las ya existentes: Finanzas, Salud, Educación y Cultura, Deportes, Medio Ambiente y Territorial.

Este nuevo reglamento fue trabajado en la Comisión de Finanzas y visado por el Departamento Jurídico del municipio. El Reglamento en cuestión entrara en vigencia una vez dictado el Decreto Alcaldicio, previo a aprobación de este Concejo.

Como último pre acuerdo este Concejo ha manifestado que todas las subvenciones solicitadas y aprobadas por este Concejo, no podrán exceder los \$100.000., en virtud a que no tenemos fondos por el momento, todo esto puede ser modificado más allá, pero para poder hacer alcanzar lo poco que nos queda.

Sr. Alcalde; De atrás para adelante, para recordarme. En relación con la votación como tope, para todos iguales de \$100.000., para que no nos ocurra que en algún minuto exista alguna urgencia o emergencia de alguien, tengamos que entregar una subvención, como finalmente los acuerdos los toman ustedes, no es necesario tomar un recontra acuerdo porque finalmente, lo adoptan ustedes. Por tanto, cuando tengamos el aporte, si fuera necesario alguien que necesite urgente, no se \$150.000., nos vamos a topa que ya existe un acuerdo dado por el Concejo Municipal es de \$100.000.

Sr. Vergara; Entendí, que en el caso que alguien necesite más plata, se puede hacer.

Sra. Cartes; Si, si es modificable

Sr. Alcalde, Por eso no es necesario tomar el acuerdo de hasta \$100.000., porque finalmente es un preacuerdo que tomaron ustedes mismos.

Sr. Silva: más o menos para que la gente sepa, que si van a existir excepciones, va a estar siempre abierto, que llegan muchas peticiones en el año.

Sra. Cartes: Ahora vamos a tener M\$1.000., quizás hasta cuando nos va a durar.

Sr. Alcalde: Respecto del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal, les pediría que lo aprobemos en la siguiente Sesión para poder efectuar una lectura final al texto porque en mi calidad de Presidente del Concejo quisiera saber qué es lo que dice el Reglamento.

Sra. Cartes: El otro punto es aprobar el cambio de institución beneficiaria de la subvención municipal destinada a la reparación de la techumbre.

Sr. Alcalde: Sometimos a votación, en el entendido que se trata para el mismo objetivo y es el mismo monto, solo que se cambia la institución que va a administrar estos fondos de la Iglesia Pentecostal del Ministerio Permaneciendo en la Palabra al Grupo de Prevención y Rehabilitación contra la Droga y el Alcohol, Adonais.

Se procede a la votación en que todos los miembros del Concejo manifiestan que aprueban, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad reemplazar la institución beneficiaria de subvención municipal de \$100.000 para la reparación de templo concedida a la Iglesia Pentecostal del Ministerio Permaneciendo en la Palabra por el Grupo de Prevención y Rehabilitación contra la Droga y el Alcohol, Adonais.

Sr. Alcalde: En relación con la Modificación Presupuestaria solicitada por Secpla aumento de M\$17.000., en edificios y disminuye en el Ítem de Mejoramientos de Recintos Municipales y el aumento de M\$1.000.- más para conceder a la Parroquia Santa Filomena para desarrollar la actividad del Cristo Sumergido que requiere de una disminución del ítem de organizaciones deportivas. Se somete a votación ambas modificaciones presupuestarias.

Se votan, cuyos miembros en forma unánime expresan estar de acuerdo, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de Egresos del Área Municipal que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24	01	999	003	005	Parroquia Santa Filomena (Fiesta Cristo Sumergido)	1.000		2.000	3.000
24	01	999	003	008	Organizaciones Deportivas		2.000	5.000	3.000
24	01	999	003	009	OTRAS, Otras Transferencias al Sector Privado	1.000		1.500	2.500
29	02				Edificios	17.000		10.000	27.000
31	02	004	001		Mejoramiento de Recintos Municipales		17.000	60.000	43.000
TOTALES						19.000	19.000	78.500	78.500

VI.- VARIOS

6.1.- Hermoseamiento Calle Santiaguillo- Regadio.

Sr. Vergara: Hace un tiempo atrás, unos vecinos del sector de Arturo Prat a un costado del Parque

Municipal comenzaron hacer una intervención en un bien nacional de uso público, plantaron algunas plantas autóctonas, se está mejorando el terreno, quedo un mirador justo en la calle Santiaguillo. Resulta que la Municipalidad hizo unos letreros de prohibición de talar árboles, no botar basura. No sé si está manteniendo con la ayuda de los vecinos.

Ahora, se está solicitando que pudiera concurrir el camión aljibes para poder regar el lugar, por las plantas que se colocaron, que si no se riega se van a secar. La idea es la de poder mantener lindo lo que se está haciendo. La Municipalidad ayudo con el letrero a los vecinos, sería bueno que pudiésemos contar con este apoyo.

Administrador: Una vez por semana puede concurrir el camión para el regadío por ser plantas desérticas.

Sr. Alcalde: Que bueno porque estamos muy complicados por camiones aljibes porque son tantos los vecinos que tienen problemas de agua en Loncura Alto, se dividen en el sector de El Bosque y otros. Hoy día, también pedí a Carlos Castillo que está pasando con el regado de las plazas, que estaba medio lento en la entrada. Me dice que está copado con el tema de la entrega de agua en los sectores que necesitan en el verano, tanto en Mar Azul, como allá, pero si es una vez, a la semana, no creo que haya inconvenientes.

Sr. Silva: Sobre el mismo tema del regadío. En la Población Nueva Serena, la plaza está siendo mantenida por el esfuerzo de los propios vecinos. También me pidieron la posibilidad que la Municipalidad regara una vez, a la semana.

Sr. Alcalde: Vamos a coordinar con el Administrador para establecer un itinerario de regadío, una vez a la semana.

6.2.- Sede comunitaria- Población Victoria.

Sr. Gatica: Los vecinos de la población Victoria, la más antigua de Quintero donde yo viví. Habían dos sectores en Quintero: uno al lado de la Iglesia Santa Filomena, es el sector fundacional de la comuna, y la Población Victoria. Consultan que pasa con la sede. Si en el año 2014 compramos los terrenos. Los vamos a comprar, estamos en conversaciones, es lo que les respondido. Quisiera saber que hay al respecto.

Sr. Alcalde: Nos vinimos de Ritoque hacia acá, compramos un terreno para la sede de Ritoque alto. Después había un compromiso de comprar un terreno para la futura sede de la Población Lord Cochrane, que costaba como M\$5.000.- que está detrás del Colegio Narau, ese ya lo compramos parece.

Administrador, Aún no, está todavía está en estudio de Jurídico.

Abogada: Esta pendiente por un tema de uno de los herederos.

Sr. Alcalde, Enseguida, está el terreno de la Porvenir que está en el Presupuesto con compromiso en el año 2013, que sería un terreno de la familia Olmo. Está en el Presupuesto.

Administrador, No está en el Presupuesto 2914, solo está el compromiso.

Finanzas; Solo está el terreno, que tampoco estaba regularizado.

Sr. Alcalde; Son como M\$9.000., nosotros lo mandamos a tasar.

Administrador, Según la tasación son M\$9.00., y lo venden en M\$15.000.-

Sr. Alcalde; Podemos llegar a un ajuste, es un compromiso que adquirí, es en justicia porque hubo un Alcalde espero que no haya sido el Sr. Gatica, que dejó adentro la sede de esa población en el colegio.

Sr. Gatica, Cuando llegue el proyecto ya estaba, también me dijo, que no moviera nada porque si caía el proyecto

Sr. Alcalde; La Junta de Vecinos tenía la sede a través del colegio Francia, cuando era Porvenir. Un Alcalde, lo que hizo, fue que dejó su sede siendo parte del colegio, y dejó la población sin sede. Nosotros el año pasado se adquirió el compromiso.

Sr. Alarcón, No es lo mismo que decir, que se la vamos a comprar mañana.

Sr. Alcalde; Ahora, vienen los ingresos de las Patentes de vehículos en el mes de febrero y marzo, y ya tenemos ingresos de nuevo. Reitero está el compromiso.

6.3.- Patentes de vehículos.

Sr. Gatica; Las patentes se pueden gestionar ahora con nuestra gente, de tal manera de llegando el periodo se puede implementar de inmediato en la primera semana de febrero.

Sr. Alcalde; Si, de hecho, vamos partir ahora, estamos enviando cartas a instituciones, a todos para poder recaudar las patentes. El año pasado mejoramos en un porcentaje relevante.

Sr. Gatica; Habría que ver si se va a seguir cobrando estacionamiento y verano. Que queden liberados los Quinteranos que pagan su patente en comuna de Quintero. ¿No sé si es legal o no?

Sr. Alcalde; No es legal como dice Jurídico. No es legal, darle incentivo, pero eso no quiere decir que el próximo año, cuando nosotros negociemos el tema de las bases de las licitaciones podamos incorporar esto. Es un tema de verlo porque si la comuna, si Quintero crece contigo, también hay esfuerzo mínimo. El Cable de la Costa me hizo una entrevista, dentro de los tres temas que traía, traía el tema de las denuncias que recibió el Cable que en verano nosotros no deberíamos cobrar estacionamiento.

Les explicaba que el año pasado, por mejor dejamos liberados el centro y dejamos liberado Loncura, pero ocurre otro efecto, que la gente se instala y cobra igual, entonces cualquier persona usa un chaleco, y que no es de la comuna. Lo otro, es que esta gente que cuando uno está confinado, cualquiera se pone, a mí me ha tocado como Quinterano que íbamos con mi familia a un restaurante en Avda. 21 de Mayo, afuera del Embarcadero. El año pasado no estaba funcionando, me cobraron tres mil pesos. El tipo me dijo, que si no le pagaba me quebraba el espejo. Ocurre que cuando no está concesionado, cualquier persona toma esto, y te pueden llevar a un reportaje en televisión, te cobran y te roban en el auto.

Por lo menos ahora, a la gente hay que explicarle eso, que por lo menos tuve la oportunidad de estar en el Cable, de comentar a todo Quintero porque concesionamos, porque por lo menos hoy día, hay alguien que entrega una boleta, que si ocurre un daño o un robo, se tiene dónde ir a reclamar. No sé, si generalmente lo acoge o no lo acoge, pero es mejor considerarlo con los valores fijados por nosotros, que dejarlo a la buena de Dios, porque cualquiera lo toma.

El tema es que efectivamente hay comunas que cuando sacan permisos de circulación, de alguna forma se identifican que son de la comuna, se establece con los concesionarios que hacen el cobro. Es un tema que hay que verlo.

Sra. Cartes, Señalar que esos dineros que se reciben, vuelven a la comunidad en proyectos, en cambio, los que vienen de afuera se llevan la plata, más encima nos roban.

Sr. Alcalde; Vamos a tener que asumir el tema del aseo en las calles, porque ya no nos quedan hoyos. Esa plata se re invierte en la comuna, pueden ver la inversión que estamos haciendo en la plaza frente a los Bomberos, por ejemplo. Estamos reparando algunos asientos. Pasado el verano, tenemos la intención, estamos manejando con costo nuestro, ningún proyecto de la intervención fuerte en la Plaza El Deportista, los asientos están todos caídos, no tienen listones. En el fondo también la gente tiene que entender que este tipo de ingreso por bajo que sean, se invierten, estamos pensando en hacer unos baños en Loncura. Aprovecho de informarles que mañana partimos reparando los baches en la Avda. El Bosque, con costo municipal, más de M\$13.000.

Todo eso que se está haciendo en la comuna, es con los mismos ingresos que se hacen, peso que recibimos, peso que reinvertimos, independiente que sigamos pagando algunas deudas interesantes e importantes en la comuna de Quintero. Eso es parte de la administración que tenemos que recaudar fondos.

6.4.- Estado escaños-Terminal de Buses.

Sra. Cartes; Lo converse con los Encargados, estaba pidiendo un poquito de preocupación en el Terminal porque siempre ha sido la primera impresión que se lleva el turista de la comuna. Los escaños están sueltos, se puede caer una persona. Son escalas de pájaros que hay ahí, están sueltos. Ayer y hoy, no fue la persona que hace el aseo. Ayer domingo era horrible como estaba el basural. Se producen servicios cada cinco y 10 minutos.

Sr. Alcalde; Esperemos que este año poder finalmente contar con el capital para invertir en un nuevo Terminal de Buses, que sería a la entrada de Quintero. Lo mismo en Loncura. Vamos a tener un par de contenedores.

Más que preocupados de Loncura en el verano, me tiene preocupados el arriendo. Tener este año, a lo menos un de contenedores, que sean oficinas para que la gente esté bajo techo y un par de contenedores para baño.

Sra. Cartes; Es imprescindible que por lo menos, se pudiera contratar dos jóvenes que pudieran estar en portón del Terminal de Buses.

Sr. Alcalde; Me lo pidió el Encargado, pero encontré que no es necesario.

Sra. Cartes; Es necesario porque por todas las salidas de las maquinas, los inspectores que son dos portones tienen que estar anotando. Estuve con ellos, hoy día, tienen que estar anotando las llegadas y las salidas de las máquinas, además, ver los vehículos que llegan y entran. Realmente no pueden estar en todas.

Sr. Vergara; En una oportunidad le entregamos al Alcalde una lista con los requerimientos.

Sra. Cartes; Inclusive, verifique que ni siquiera tienen un enchufe, estaban con un alargador de otra oficina.

Sr. Alcalde: Voy a responder al Concejal Sr. Vergara, no lo tomen a mal, soy súper respetuoso. Si, si es verdad, cuando las Comisiones funcionan, trabajan, pero cuando salen un listado de cosas de petición, tengo que manejar peso a peso. No puedo decir a todos sí que sí, que sí, en el momento porque todo es plata, entonces si efectivamente en diciembre me pidieron dos porteros. Nosotros hicimos un levantamiento. Manifesté que podríamos prescindir de los porteros porque son dos personas más, son dos sueldos más, con imposiciones con todo. Lo que tratamos de priorizar este año, fue la de contratar más inspectores que porteros, al menos en las calles para el barrido de calles.

También contratamos el año pasado contratamos no sé cómo 10, ahora tenemos como casi 18 personas para poder mantener la comuna limpia. De 28.000 personas que somos, nos vamos a 130.000 los fines de semana, es súper difícil poder, pero ustedes ven lo confiesa el Alcalde. Es porque es bastante más limpio esta comuna hoy día, para el veraneante, también tiene un costo.

También entiendo que la denuncia que hizo el Sr. Heriberto Salazar del Terminal es que se producen robos con el tema de estos vehículos que entran y salen. Vamos a revisarlo Concejal, a lo mejor, podemos hacer el último esfuerzo antes que se muela este cordero y sacarlo con sangre.

Sra. Cartes: Lo más que enaltece el costo es el tema de estos niños porteros, pero en realidad lo otro es básico: poder arreglar los enchufes de la oficina que están con unos alargadores. Lo otro, es un tema de mantención de los escaños que están sueltos, la gente se sienta los niños están revoloteando, y lo último el tema que no tendría costo, solamente verificar que la persona que tenga que hacer el aseo, que concurra a su trabajo.

Administrador: Es una niña que va en la mañana y después pasa en apoyo de las cuadrillas.

6.5.- Establecimientos Educativos.

Sr. Silva: ¿Cómo va la reparación en los colegios? ¿Cuándo empiezan? ¿En que están?

Sr. Alcalde: Están en proceso de licitación.

Administrador: Están en el Portal de mercado público las licitaciones, pretendemos estar adjudicando la próxima semana a los oferentes que postulen a esta licitación y estar todo febrero trabajando en la reparación de los colegios.

Sr. Alcalde: Se va a hacer el paralelo, no se va hacer uno solo, se va a adjudicar, de tal manera que se mande las cuadrillas a trabajar en el Liceo, la otra escuadrilla en Francia. Tipo empresa lo vamos hacer.

Sr. Silva: Mi preocupación es que de repente por a, b o c motivo que no se interese ninguna empresa, hay que ponerse en todos los casos. ¿Por qué razón? Porque hay un día determinado en que los niños entran a clases, por tanto, los colegios deben estar reparados sea como sea. No vamos a esperar que lleguen las empresas, que la solicitud que llegue o que no llego. Tenemos que tener el Plan B. Tal vez, un llamado privado, tenerlo ya, porque resulta como el Plan B.

Administrador: Se avisó al contratistas, a oferentes se hizo la invitación.

Sr. Alcalde: Esta hoy día, en proceso en un 70%. De haber algún inconveniente, se hará a través a través del Plan B, que es la licitación Privada, ya hicimos lo que la ley señala.

Sr. Gatica, A lo mejor son montos inferiores, a las 500 UF

Sr. Alcalde: Es mas de ese monto. Hay dos colegios por M\$2.000., pero el liceo por ejemplo, que son M\$20.000., y fracción, no podemos adjudicar por la vía de la contratación directa. La Escuela Francia son como M\$28.000.- Tenemos que hacerlo de esa forma, no tengo la facultad para adjudicar M\$20.000., en forma directa. Si el Plan B falla, ahí la ley, me permite con la autorización del Concejo adjudicar en forma directa.

6.6.-Licitacion del terreno de Avda. Normandie con Luis Orione.

Sr. Silva: ¿Cómo va ese proceso? ¿Se llama nuevamente a licitación?

Sr. Alcalde: Quedo desierto, se informó, esta toda la documentación en el Portal porque no cumplió con la documentación que se establecía en las bases técnicas, son requisitos que los oferentes deben cumplir. Se declaró desierto, pero como se nos vino el verano encima, pido a los técnicos que nos centremos en el verano, como ya está pagada la deuda, para retomar el tema no se a mitad de febrero.

Se está arrendando a un circo por cinco días, se está recabando igual ingresos.

Sr. Alarcón: No es por nada, voy a referirme al circo, que por lo menos traigamos algo decente a Quintero, o sea, revisen el curriculum porque era muy malo.

Sr. Gatica: Eso nosotros no podemos verlo.

Sr. Alcalde: Además, no soy experto en critica de espectáculos.

Sr. Alarcón: Hay un curriculum, una programación de lo que van a ofrecer.

Sr. Gatica: Si no va nadie a ver el espectáculo, no vienen más.

6.7.- Instalación de Terraza en centro de Quintero.

Sr. Silva: Se pidió un informe en el Concejo donde estuvo presidiendo el Concejal Sr. Aguayo, acerca de la terraza que se puso en Avda. Normandie, a la DOM., Transito y Jurídico. Informe que no hemos recibido.

Sr. Alcalde: Los vamos a hacer llegar esta semana antes del día viernes porque no nos pide formalmente.

S. Municipal: Se pidió formalmente a Patentes, DOM y a Jurídico.

Sr. Alcalde: Que se haga llegar al Concejal que lo está pidiendo y copia a los demás Concejales.

Sr. Gatica: Hay una mala actitud del dueño del local que me amenazo en Viña del Mar, mientras me estaba tomando un café al interior de un local. No sé porque.

Sr. Alcalde: Usted como ciudadano más allá de autoridad, tiene todo el derecho a denunciar. Haga la denuncia como corresponde a la Fiscalía, nadie puede amenazar a nadie. Imagínese con el puesto que tengo yo, a ver si es fue una buena o mala decisión, para salir amenazado de pena, pero no tenemos amenazas

6.8.- Artesanos – Plaza de Armas.

Sr. Silva; Han hecho todos los esfuerzos de darle vida más a esa plaza porque a pesar que se les coloco luz, aun les falta porque la mayoría de los artesanos están enfocados en la Plaza Carrera Pinto., en que ya no se puede no siquiera andar.

Sr. Alcalde; Cuando hay 960 solicitudes, no 300, la gente de Quintero. La gente señala, con esta cuestión de los pescaditos pago mis estudios, y tú le dices, pero póngase para allá, pero Alcalde y porque él está ahí. Es súper difícil.

Sr. Silva; No sé, si hay que buscar un mecanismo porque falta algo.

Sr. Alcalde; Lo que finalmente va a mejorar en esta comuna va a ser el recambio de luminarias. Recién hablábamos de los esfuerzos que hacemos como administración, la pavimentación y todo lo que ustedes han visto, ustedes han visto en Normandie, alguno porque hay gente que no quiere ver, si ven lo malo. En esta comuna jamás existieron luces peatonales en Normandie, Normandie es un centro absolutamente oscuro, si te vienes de la Copec hasta Alonso de Quintero hasta luego la plata, pusimos en todos los postes una luz peatonal, además de la luz que esta para la calle. Hoy día, los postes pusimos una luz para la vereda. Salió no sé, más de M\$10.000., con más plata hubiéramos llegado hasta allá, pero no tenemos plata.

Se pusieron estos focos afuera de la Municipalidad, que era oscura toda esta esquina, están los focos, para poder mejorar un poco la zona de seguridad, están atrasados, ya debieran haber partido, están las cámaras de vigilancia, por más de M\$30.000.en inversiones para temas de seguridad. Hay cámaras puestas allá y todo. Años que estaban apagadas las luminarias en la Plaza de Armas, ahora están prendidas, vamos a mandar a cortar las palmeras, porque también están prendidas, pero hacen sombras, vamos a recortar todas las palmeras. Pusimos un poste que no existía, votamos todo para poder darle vida para allá, todos esos puestos antiguos de los puestos de mariscos, que era un foco de delincuencia, eran baños y pusimos puestos de madera por este año con luces. Frente a la discoteca La Paladium mandamos a colocar como para que la gente se vaya corriendo para acá, luces como los circos, en unos de estos juegos inflables que hay ahí, con costo nuestro, para que la gente vea y de vida. Es un gran esfuerzo. Por supuesto que todavía no son suficiente, pero en un año ya la plata no alcanza para pagar.

Considero que con el tema de la costanera, con los recambios de las luces led, mandamos a cortar todos los arboles de Normandie y también los de la Avda. 21 de Mayo para que se vea más protegida la comuna, las luces que están prendidas casi todas, pero son luces amarillas antiguas que ya mas luminosidad no dan, no tenemos plata para cambiarlas todas. En 21 de Mayo, entre Alonso de Quintero para allá, estuve mirando el otro día, esta oscuro, los postes no tienen lámpara, no es que estén quemadas, no existen, no tienen. Le dije al Sr. Pontarelli que colocara, me dice que no es tan fácil porque estos postes que están aquí, son de paso, es decir, son para soportar los cables, no tienen los arranques para conectar una luminaria.

Como iluminamos la Plaza de atrás, como iluminamos ese sector frente a la discoteque, iluminamos el centro y pusimos esto, hoy día, ocurre otro fenómeno, se acercaron unos vecinos de Avda. Francia, entre el Centro Medico y la Botillería El Químico, como esta todo iluminado, pero ese sector tiene varias luces apagadas, toda la gente que ocupaba de baño las plazas, se está yendo a ese sector. Ahora, hay otro problema.

No hay nada que resista nada, nosotros hacemos todo el esfuerzo, no hay nada que no exista, o sea, que esta comuna tenga más de 100.000 personas en el centro, no se podía caminar, sin embargo, es m cierto, desde ahí, para allá, hay re poca gente, pero que quieres que haga yo. No puedo hacer más.

Sra. Cartes; No se podrá poner un letrero que se vea de todas partes, que diga Baños Públicos. Yo misma voy para allá, no veo dónde están los baños públicos.

Sr. Alcalde; Si podríamos colocarlo, pero independiente de eso, no quiero ser aguafiestas. Le vamos a decir a la gente, además, que la administración de los Baños Públicos, se lo entregamos una institución sin fines de lucro, que va a ayudar para la mantención del año, que es el Colegio Ann Sullivan, antes los tenía un particular, que nunca pago arriendo, nunca pago nada, nunca estaban abiertos los Baños Públicos. Ahora, los tiene una agrupación que es fácil ingresar decirle, porque estos chiquillos con problemas de aprendizaje, podríamos decirles que pongan un letrero. Sin ser pesimistas, pongamos lo que pongamos esos baños no resisten la cantidad de gente, que hay en el verano en la comuna. Hagamos el esfuerzo para estirar el verano para allá

Sr. Silva; Paso en la calle, que para arriba, para abajo, lamentablemente la gente es así, en todas partes pasa lo mismo.

Sr. Alcalde; La gente hoy día, está mal acostumbrando, como se ven avances se ha puesto más exigente, cuando me toca a mí, pero cuando no estaba limpio, y yo me hago responsable, porque yo fui autoridad el año pasado, no estoy criticando a nadie, yo fui concejal el año pasado, soy parte también de eso. Cuando la comuna no estaba limpia, tu no limpiabas y nadie reclamaba, pero hoy día, como tu limpias un sector, el del lado dice porque no me limpian a mi ahora.

Recuerdan que cuando asumimos habían más de 1.500 postes apagados, entre Loncura y Quintero, hoy día, no hay más de 500 postes apagados. Hemos recuperado más de 1.000, ahora los prendimos, pero como son unos postes de tecnología muy antigua, se prenden, pero no iluminan más, ya vamos a tener un recambio masivo.

6.9.- Seguridad Ciudadana- Dotación de Carabineros.

Sr. Silva; ¿ Que paso con la dotación de Carabineros? Estaba y nos sacó, al final de aquí

Sr. Alcalde; En el mes de diciembre me reuní con el coronel Mena, pero ya no está tampoco lo cambiaron, que era el Prefecto de Viña del Mar, ocasión en que le hice todo el requerimiento, sin embargo, lo cambiaron, pero como la Subcomisaria de Quintero se cambió de jurisdicción, ya no depende de la Comisaria de Miraflores, sino que de la de Concón, me derivaron con el mayor de Concón. Lo invite a una reunión, les toque los temas, comuniqué que partimos con 50 con el Plan Cuadrante, que llegamos a 36 porque dos para allá, tres para acá, no volvían.

Firmamos un compromiso de palabra que no va a sacar carabineros para el Festival de Viña, ni para el evento del Sporting de enero, que no va a sacar más carabineros, me mostró la carta que me envió, porque sacan carabineros los fines de semana para los partidos en Quillota, Llegamos a un acuerdo que no vamos a sacar más, nos comprometimos a ambos en entregarnos la información de lo que tenemos hoy día, porque sabemos que han sacado como doce carabineros que no han vuelto, no tenemos la información fidedigna que así sea.

Por otro lado, me comprometí a ir a demostrar al Interior que de una vez, por todas me entreguen el listado, que es lo que significaba el Plan Cuadrante para Quintero, cuantos vehículos, cuantos carabineros, cuantos teléfonos, porque no tenemos la comparación, que lo que venía y que lo que hay. Lo que si en esa reunión pude averiguar que no tenía idea, que tenemos dos vehículos. La Subcomisaria de Quintero cuenta con el Retén Móvil que conseguimos ahora, hce un par de años atrás, un móvil nuevo que se lo habían llevado para Maitencillo, lo que logramos recuperar, ya con Maitencillo se destinó una, fíjate que cuando uno no reclama.

El Reten Móvil que conseguimos nosotros, lo que esta administración conseguí para Quintero, no para la toda la jurisdicción, estaba destinado a Maitencillo, porque Maitencillo tenía un Retén Móvil, y le estaban mandando el de Quintero, nos llegó el dato. Llame al Mayor, le dije pero como el Mayor, si nosotros lo conseguimos junto al Concejo este Reten. Tuve que ir a hablar con el Ministro, con el Subsecretario de Gobierno. Llegamos a un acuerdo con el Mayor dejó el Retén en Quintero, saco un auto de Concón. En esa oportunidad, me dice que Quintero tiene dos autos, un a auto y un zeta en Santiago hace seis meses que está en pana, los dos vehículos, por eso, que tienen, tan pocos vehículos en Quintero. Yo le estaba pidiendo un vehículo pensando lo que decía usted, para subir una plaza, que hubiera todos los días un vehículo patrulla para poder sacar todos estos volantes que vienen sin permiso, que originan peleas en la noche con los establecidos.

Sr. Gatica; Para el Coronel nosotros Quintero, Horcón, Ventana, Puchuncavi, Maitencillo es una sola unidad, es lo mismo, o sea, este el Reten acá, o que este allá porque está cumpliendo la función.

Sr. Alcalde; Nosotros dependemos de Concón, el Mayor me dijo eso, lo que pasa que puedo hacer lo que yo quiera con los autos dentro de la jurisdicción porque Quintero depende de la Comisaria de Concón y de la Prefectura de Viña del Mar, con la diferencia que antes pertenecía a la Comisaria de Miraflores, en que no teníamos cercanía con ellos.

Dependemos de Concón porque es Comisaria. Hice un reclamo de una reunión que fui con la gente de rural, en las cabañas de Alto Mantagua, en el mes de diciembre por el tema de seguridad. Fue el Comisario de Concón porque cuando hay robos en las casas de Mantagua, entre que llegue un auto desde Quintero para allá, que no hay, por no hacer la denuncia y un auto de aquí para allá, llegaba como cuatro horas después o efectivamente no iban, ni a Mantagua, ni a Valle Alegre, ni a ningún lado porque no tienen los recursos.

Llegamos a un acuerdo que todo el sector de Valle Alegre hacia allá, la denuncias que hagan, las va a atender la Comisaria de Concón. Entonces, los pocos vehículos dejarlos para la Subcomisaria de Quintero y Loncura. Lo que nos falta, que se comprometió esta semana mandarme el informe, que es lo que tienen los dos vehículos, que se encuentran en Santiago por seis meses que pertenecen a la Subcomisaria de Quintero. De los cuatro vehículos que le corresponden a Quintero, tenemos dos gratis.

Sr. Silva; Hoy en día, hay muchos Carabineros que vienen de Concón, que andan en moto, en diez motos de repente, el problema está de las 10,00 horas de la noche para adelante, para que decirle lo que pasa en la Plaza a las 1,30 horas de la mañana, peleas y peleas, en la noche, prácticamente ante que llegara supuestamente el Plan Cuadrante, habían cuatro móviles, tres móviles toda la noche. En la actualidad, usted en la noche ve uno a dos móviles, y no hay más.

Sr. Alcalde; Pedí que enviaran el listado de lo que incluía el Plan Cuadrante porque aquí hicieron un show del Plan Cuadrante como hace dos años atrás, donde vino el Subsecretario también y llegaron una cantidad de vehículos, pero después fueron sacándolo, fue así como esto lo que va a llegar para Quintero, pero después no. Me hago responsable de lo que estoy diciendo, es la realidad. Carabineros después fue sacándolo, cubren otros lugares, pero después no vuelven. Imagínate que el año pasado cuando recién llegaron las dos motos nuevas. Me entere el día 2 de enero, que se habían ido a Viña del Mar, siendo que habían llegado el día 30 de diciembre.

Sr. Gatica; Así nos ven, insignificantes

Sr. Alcalde: Por eso es que tenemos que poner el grito en el cielo, por estos temas de seguridad

Fíjate que nosotros, todos los esfuerzos, el otro día conversábamos con el Administrador porque vamos hacer una presentación, vamos a mostrar a ustedes para que estén en conocimiento, que es lo que la comuna de Quintero invierte, que no le corresponde invertir, en el tema de seguridad, que no es menor, somos una comuna que para poder con todo lo golpeado, que somos con el tema medio ambiental, con todo lo que le entregamos a este país, de energía, con todo lo que esta zona de sacrificio que está en Loncura, Quintero, con el tema industrial, sin embargo, nosotros no deberíamos porque pagar el arriendo de la casa de la PDI. Nosotros para poder tener la PDI en la comuna, para que no se vaya, pagamos el arriendo, los teléfonos, el internet, la luz y el agua, que no nos corresponde, sino que al Ministerio del Interior. Todo eso asciendo alrededor de un milon de pesos mensuales, siendo M\$12.000 anuales.

Nosotros para poder mandar agregado de Santiago para el periodo estival que ahora llegaron 15 carabineros más, con un teniente, pero para que se vengan que tampoco es un costo nuestro que deberíamos subir, tenemos que nosotros conseguirnos con la Fuerza Aérea, que se paleteo el Coronel, nos prestaron las literas y las camas. Nos dijeron okey, le mandamos, pero donde se alojan, porque vienen sin alojamiento, tenemos que conseguirnos las camas, ver el tema de las frazadas, ver el tema de las sabanas.

Nosotros para poder tener el Reten en Loncura, para la seguridad del verano nosotros asumimos los costos. No tenemos porque, si nosotros no somos Jefes de Carabineros. El puro costo del traslado, el contratar un camión, más una grúa porque es un contenedor grande no puede ser cualquier grúa, nos cuesta casi M\$1.600., solo por trasladar el contenedor. Tenemos que poner el agua, desde el Consultorio, la luz de costo nuestro. Ahora estamos cerrando con costo nuestro porque reclamaron los Carabineros que es un tema de seguridad, la seguridad mínima para ellos en estar en un lugar no tiene que tener contacto ni paso de vehículo, tenemos que asumir el costo de la reja, que tampoco nos corresponde.

Nosotros como municipio hacemos grandes esfuerzos para mejorar la seguridad, que no deberíamos invertir porque le corresponde al Ministerio del Interior. Lo que vamos a tener que retomar en marzo esa conversación.

El tema de las cámaras de vigilancia no están puestas donde están, o sea, cada cámara de esa vale M\$3.000. Una cámara la pusimos para ver el tema de las peleas en la Plaza, otra en el medio de la Plaza, pusimos otras allá en la esquina de la Parroquia justamente con los artesanos de allá. Pusimos otra cámara en el túnel para registrar todos los vehículos que entran y salen de la comuna. Si hay algún asalto, algún robo van a quedar registradas todas las patentes de los vehículos que entran a la comuna. Se atrasó el contratista podría estar listo ahora.

Esas cámaras van a tener su operación, porque así lo dice el contrato y la ley, en Carabineros. Tenemos que habilitar una sala en Carabineros para colocar los monitores y el operador es un punto nuestro, ahora tenemos que colocar cuatro personas para que operen las cámaras de tele vigilancia para que vayan teniendo la información y la vayan grabando porque son cámaras de alta tecnología que tienen la capacidad de acercamiento, por lo tanto, esto puede terminar en la cara perfectamente como está ocurriendo en la plaza, no sé cuántos metros tiene de alcance, para poder identificar todo. Esa impresión nos costó casi M\$80.000., pensando en la seguridad. Cuando íbamos a pensar que Quintero iba a tener cámaras.

Ahora, ya estamos trabajando en un convenio con una empresa, para colocar un par de cámaras en Loncura, ya partimos trabajando para colocar en el centro cívico un par de cámaras, y

en la costanera porque en Loncura ocurre lo mismo, en el verano con toda la gente que hay, hay robos de ninguna identificación, que lo que ocurre son medios a prueba, pero para eso además de comprar la cámara, son tres sueldos más que hay que agregar a la Municipalidad para operar las cámaras, son operarios municipales por lo tanto, estamos haciendo un montón de cosas, pero yo sé que es suficiente pero en un año, mas no podemos tampoco, no se puede, si tuviera los recursos de una Municipalidad como la de Vitacura sería diferente. Imagínate que la Municipalidad de Zapallar tiene un presupuesto como M\$19.000.000.-

Sr. Gatica; Solo en permisos de circulación tiene más de M\$7.000.000.-

Sr. Alcalde; Zapallar tiene como 8.000 personas y el presupuesto es de M\$19.000.000., Nosotros tenemos 30.000 personas y el presupuesto este año, ya iba a M\$5.000.000., somos pobres, pobres, entonces claro, el Alcalde de esa comuna hace lo que quiere allá, yo no duermo pensando en cómo distribuir los pesos, pero Concejal estamos preocupados por el tema de seguridad y por la gente.

6.10.- Poda de Arboles

Sr. Alcalde; Ya lo dije, ver el contrato con el Sr. Leiva para el corte todos los arboles de Avda. Francia, que están para la delincuencia y comunicar al electricista municipal Sr. Cisternas para que revise un poco los focos que están apagados en la subida de Avda. Francia.

6.11.- Mejoras en el sector de Mar Azul.

Sr. Alcalde; Para terminar el varío, vamos a las palabras, porque no todo es malo. Mar Azul le pusimos 50 50 postes, están todas vías de Mar Azul para los colectivos que luchaban porque no tenían alumbrado público, si en ese tiempo, si pusimos, ya partimos con la tecnología led, que es más blanca y más barata. El otro día, subimos el Switch quedo espectacular. Tenemos una inversión de M\$50.000., más y ahora vamos invertir M\$50.000., más, en el sector de Mar Azul en habilitar una plaza al lado del Cerro La Cruz, un sector para que tengan algún lugar donde juntarse.

Sr. Silva; Hay una toma, lo que está al lado de Mar Azul, que vimos el otro día.

Sr. Gatica; Todos son tomas.

Sr. Vergara; Sería bueno que se tomaran cartas en el asunto.

Sr. Alcalde; Si no hay una denuncia del dueño del terreno, no es mucho lo que podemos hacer.

Sr. Vergara; Se tiene que controlar el territorio.

Sr. Gatica; Si la ley lo visa, sabe quién hizo este Decreto Ley.

Sr. Vergara; Si fuera por eso, es fácil que llegue y llegue gente no más, no es por nada y empiezan a entrar a la Municipalidad.

Sr. Alcalde; Vamos enviar un inspector para identificar que gente es. Saber si es gente de Quintero o es gente de afuera. Podemos averiguar qué es lo que está ocurriendo, porque están ahí, quienes son, si están patrocinados por terceros para que se tomen el terreno.

Se levanta la sesión siendo las 19,13 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE